



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

CERTIFICACIÓN FINAL DE EJECUCIÓN

Contrato Número: 44-(2020)
Fecha del Contrato: 9 / 11 / 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Supervisión y demás documentos y normas que regulan la materia respecto de las obligaciones del supervisor, presento el informe final de ejecución del contrato:

Celebrado con REDYMAT S.A.S R/L: YONY ALBERTO RESTREPO ANGULO Identificado con la CC, NIT o RUT NIT: 901.075.609-5

Cuyo objeto es:

Prestación del Servicio de Mantenimiento preventivo de red contra incendios y extintores de la Dirección Territorial oriente, al igual que el mantenimiento correctivo de la red contra incendios de la Dirección Territorial oriente de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

CESIÓN DE CONTRATO: NO APLICA

FECHA DE INICIO: 9 / 11 / 2020
DÍA MES AÑO

FECHA DE TERMINACIÓN: 16 / 12 / 2020
DÍA MES AÑO

VALOR INICIAL: \$ 3.990.000,00

VALOR ADICIONES: \$ 0,00

VALOR TOTAL: \$ 3.990.000,00

VALOR PAGADO: \$ 0,00

El cual certifico con el presente documento para viabilidad de pago y declaro que la SSPD queda a PAZ y SALVO con el contratista respecto de este contrato.

VALOR PENDIENTE DE PAGO: \$ 3.990.000,00

VALOR EJECUTADO: \$ 3.990.000,00

VALOR A LIBERAR POR LA SSPD: \$ 0,00

Durante el plazo de ejecución del contrato el contratista ☒ cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato.
☐ no cumplió
☐ cumplió parcialmente.

Observaciones: El servicio prestado fue ☒ Bueno
☐ Regular
☐ Malo

Se deja constancia que el contratista ☒ cumplió
☐ no cumplió

Con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/02, respecto al pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales, modificado por el artículo 9 de Ley 828/03 y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007.

Dejo constancia que verifiqué la carpeta contractual y que todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, se encuentran digitalizados y asociados al expediente. Así mismo, certifico que el contratista no tiene usuario activo para ninguna de las aplicaciones de la Entidad a partir de la fecha.

Se expide en Bucaramanga, a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2020

HERMAN RODRIGUEZ GUERRERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Leny Gómez Gómez. Profesional Universitario.
Revisó: Herman Rodríguez Guerrero. Director Territorial Oriente.